



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC N° 022 AÑO 2019

Resoluciones por medio de las cuales se llevan a cabo diversos actos administrativos a unos docentes en la planta de Cargos de instituciones educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena

RELACIÓN DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

63.532.468	AIDA LUZ FUENTES RAMÍREZ	N° 0670 DE 26/06/2019	POR LA CUAL SE DECLARA EN VACANCIA DEFINITIVA UN CARGO DE DOCENTE.
85.445.345	ÁNGEL MARÍA MUGNO SIERRA	N° 0677 DE 26/06/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN DOCENTE.
33.202.649	AUDIS MARÍA GUTIÉRREZ ARIZA	N° 0672 DE 26/06/2019	POR LA CUAL SE DECLARAN EN VACANCIAS DEFINITIVAS UNOS CARGOS DOCENTES
22.621.851	ROSIRIS MARÍA CASALINS CARRILLO		
22.540.719	PIERINA ISABEL CANTILLO CERA		
72.307.437	HALBER ENRIQUE LARA MARÍN		

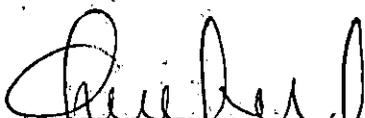
A los diecinueve (19) días del mes de Julio del 2019, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de notificación por aviso de las **RESOLUCIONES ANTES ANOTADAS, POR MEDIO DE LAS CUALES SE LLEVAN A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A LOS DOCENTES ANTERIORMENTE RELACIONADOS** expedidas por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

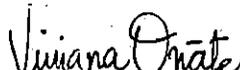
Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día diecinueve (19) de Julio del 2019, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

Los actos administrativos en mención, de los cuales se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 del CPACA.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 DE JULIO DE 2019

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 26 DE JULIO DEL 2019


YUCETHI SIERRA AMARÍS
Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano


Proyecto. Viviana Oñate